

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**

Número de Sesión: 44/2023.
Tipo de Sesión: Extraordinaria.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las trece horas, con seis minutos del día 20 del mes de Febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), se reúnen en el Salón de Cabildo ubicado en la planta alta del Auditorio Municipal con domicilio en la calle Juárez número 2 (dos), esquina con Morelos, de la zona centro, los Funcionarios Públicos, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Regidoras y Regidores que conforman este Honorable Cuerpo Edificio, todos previamente convocados con la finalidad de llevar a cabo la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EN CALIDAD DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024**, para lo cual cedo el uso de la voz a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, la Lic. Xochilt Aguilera Hernández, con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Autorización para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General del H. Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Pública Municipal, suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARAN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO**, con el Gobierno del Estado de Jalisco.
5. Cierre.

Jose de Jesus Moreno U.

Xochilt Aguilera Hernández
Alondra
Alondra

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO NÚMERO UNO. -

Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. J. JESÚS AVELAR DURÁN	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS	PRESENTE
REGIDOR	ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO	PRESENTE
REGIDORA	C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS MORENO VILLALOBOS	PRESENTE
REGIDORA	LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO	PRESENTE
REGIDOR	C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ	PRESENTE
REGIDORA	C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ	PRESENTE

PUNTO NÚMERO DOS. -

En uso de la voz, la Secretaria General del H. Ayuntamiento la Lic. Xochilt Aguilera Hernández, informa: que en virtud de contar con la presencia de diez Regidores y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal realice la declaratoria oficial. En uso de la voz el Presidente Municipal C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, manifiesta, siendo las trece horas con nueve minutos de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán válidos de pleno derecho.

PUNTO NÚMERO TRES. -

José de Jesús Moreno V.

Alondra
Celia Álvarez Díaz
H. Ayuntamiento de Teocaltiche Jalisco

Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263, fracción VII, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Por lo que solicito de manera económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa.

Y en votación económica se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día.

Siendo éste **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Por lo que se prosigue con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. –

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa de aprobar el punto en cuestión.

Secretaria General del H. Ayuntamiento: Señor Presidente, le informo que, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, que el Presidente Municipal, la Secretaria General del H. Ayuntamiento, el Síndico y la Encargada de la Hacienda Pública Municipal **SUSCRIBAN EL CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.** Por lo que se toma el Siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza a los funcionarios públicos, C. Juan Manuel Vallejo Pedroza en su carácter de Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Avelar Duran en su carácter de Síndico, Lic. Xochilt Aguilera Hernández en su carácter de Secretaria General del H. Ayuntamiento y Lic. Wendy Elizabeth Pérez Serna en su carácter de Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO,** con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera

J. Jesús Avelar Duran

Alondra
Wendy Elizabeth Pérez Serna
Xochilt Aguilera Hernández
Juan Manuel Vallejo Pedroza

recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$ 102,500.00 (ciento dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública.

SEGUNDO. - Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto Rehabilitación con mezcla asfáltica de camino a la Localidad de la Trinidad, Cadenamiento del km. 0+510.00 al km. 1+510.00, en el Municipio de Teocaltiche, con una meta de 4,200 metros 2, señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación". Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.

TERCERO.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco; derivadas de la celebración del **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN**, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.

PUNTO CINCO. –

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día en que se actúa, en la Sala de Sesiones ubicada en las instalaciones del Auditorio Municipal, y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día a tratar, yo C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presidente Municipal, declaro formalmente clausurada la **Cuadragésima Cuarta** Sesión en calidad de **Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 de Teocaltiche, Jalisco, dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. **CÚMPLASE.**

Juan Manuel Vallejo Pedroza

C. JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

José de Jesús Moreno U.

Alondra
Alondra

Alondra

Alondra

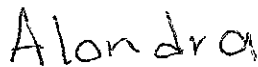
LIC. J. JESÚS AVELAR DURÁN.
SÍNDICO MUNICIPAL.



LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS.
REGIDORA.



ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO.
REGIDOR.



C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA.
REGIDORA.



MTRA. PATRICIA LORENA.
TEJEDA ALONSO.
REGIDORA.



C. JOSÉ DE JESÚS MORENO
VILLALOBOS.
REGIDOR.



LIC. SILVIA MARGARITA
VILLALOBOS DELGADO.
REGIDORA.



C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ.
REGIDOR.



MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ.
REGIDOR.



C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ
REGIDORA.



LIC. XOCHILT AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA GENERAL